

INFORMES Y DOCUMENTOS

LAS PAUTAS DE ENSEÑANZA REPUBLICANAS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

MANUEL FERRAZ LORENZO (*)

Para mí no hay cambio revolucionario, simplemente porque se lleve a efecto un cambio de régimen político. Ni siquiera hay revolución cuando junto al cambio político hay un cambio social. Para mí el ciclo revolucionario no termina hasta que la revolución no se haga en las conciencias. Y esa es la labor que tiene que hacer la escuela. Porque yo no concibo un revolucionario que no sea algo educador y un educador que no sea un revolucionario. Rodolfo Llopis, 1931.

A pesar de la multiplicidad de estudios, trabajos y publicaciones que sobre la Segunda República se han realizado en los últimos tiempos y que han abarcado parcial o globalmente las reformas educativas que tuvieron lugar en el contexto del Estado español durante la primera mitad de los años 30, las Islas Canarias no han sido objeto de un tratamiento específico y detallado que ayude a comprender y explicar la dimensión de tales reformas en un marco más global y completo de fenómenos, procesos y relaciones, destinados a configurar el nuevo model de sociedad. En el presente artículo intentaremos cubrir dicho vacío, procurando fijar las bases de aquellas propuestas y formulaciones que contribuyeron a agrandar –como en el resto de la geografía peninsular– las reformas educativas propiciadas por los gobernantes republicanos, portadoras de mensajes con cariz desconocido hasta entonces, contenidos en términos como escuela *pública, unificada, laica, activa, coeducativa, intuitiva, racional, igualadora* (en cuanto a oportunidades se refiere), etc., en los que se resumían un amplio decálogo de derechos y deberes que aparecían, por primera vez, con vocación regeneradora. Desvelaremos, de este modo, las claves que tuvieron su plasmación a través de los cambios de reglamentación adoptados por el Ministerio y que fueron secundadas por amplios sectores de docentes, profundamente ideologizados, defensores de las pautas democratizadoras en ciernes. Un análisis que queremos que sea entendido como estudio intelectual inacabado más que como Corpus de trabajo concluyente, de una etapa histórica que entendió la educación como un hecho universal de carácter expansivo, con inquietudes reactivadoras y facultades profundamente transformadoras.

(*) Universidad de La Laguna.

1. AVATARES POLÍTICOS Y SOCIALES DEL QUINQUENIO REPUBLICANO

Desde los inicios del presente siglo, y aunque parezca un tópico aludir a ello, la historia del Archipiélago ha estado jalonada por conflictos permanentes, de mayor o menor envergadura según las circunstancias de cada etapa, entre los distintos sectores que conformaban la estructura social, compuesta por una inmensa clase trabajadora inculta y desorganizada y reducidos, pero enriquecidos y poderosos, sectores dedicados a la gran producción y exportación de productos agrarios y a incipientes actividades industriales. Este *caldo de cultivo* fue trascendental para intentar articular un movimiento de cohesión entre los distintos sectores de la clase obrera que tomaba conciencia –debido, sobre todo, a la difusión de las ideas republicanas y socialistas– a medida que la dictadura primorriverista reprimía cualquier iniciativa tendente a la unificación de los intereses de los trabajadores; tengamos presente que la política en curso ya manifestaba con evidente claridad su incapacidad para buscar y encontrar soluciones que aplacaran el rechazo, cada vez más generalizado e incontestable, que la crisis económica, política y social, provocaba.

Estos problemas de hondo calado social, inadvertidos, no asumidos, y, menos aún, abordados por las dictablandas de Berenguer y Aznar, que no modificaron sustancialmente la realidad canaria sumida sin interrupción en la confrontación de clases, darían amplia acogida a la proclamación de la República.

Con un significativo avance en la organización y en la articulación de los movimientos obreros, con algunas huelgas convocadas en Santa Cruz de Tenerife para los días previos al 14 de abril, y con debates permanentes por parte del estudiantado de la Universidad de La Laguna, irrumpe la República en la provincia occidental. Por contra, con ánimos más «sosegados» dada la prisión de las candidaturas monárquicas (como se demostraría tras las elecciones) donde las relaciones caciquiles eran, si cabe, más enmarañadas que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y con permanentes muestras de continuismo en las formas y en el fondo de la actividad político-social –a lo que contribuyó decisivamente el funcionamiento de la Ley Electoral y sobre todo su artículo 29–, hizo acto de presencia el régimen republicano en la provincia oriental (1). Durante los primeros momentos de desconcierto e inquietud, respondió la oligarquía canaria intentando acomodarse a los nuevos acontecimientos de manera bastante sibilina y sagaz. Era la estrategia más adecuada para mantener la secular hegemonía que nunca había perdido, aunque, eso sí, debía cubrir bajo nuevos discursos y otras apariencias lo que hasta aquellos momentos había sido un continuo descaro en el ejercicio del poder. Con las siguientes palabras caracterizó este período Millares Cantero:

(1) A pesar de todo ello, hubo un apoyo manifiesto al Nuevo Régimen y un repudio enérgico a las formas de funcionamiento anteriores a él. En este orden cosas, conviene destacar la fuerza organizativa que presentaron los obreros, sobre todo a partir de 1930, en la Federación Provincial de Sindicatos Obreros de Las Palmas de Gran Canaria. Véase, al respecto, M. SUÁREZ ROSA, *El movimiento Obrero en las Canarias Orientales (1930-1936)*, Cuadernos canarios de Ciencias Sociales, Madrid, 1990. Igualmente, Cfr. A. MILLARES CANTERO: *La ciudad conservadora. Algunas reflexiones sobre la práctica electoral hasta 1936*, monografía, dossier Canarias, 27.

Como en el resto del Estado, la República del 31 significó en las dos provincias isleñas la pérdida circunstancial de la hegemonía por parte de aquellas clases dominantes que habían detentado el poder sin paliativos desde 1875 por lo menos. Las bases de ese poder no serán afectadas en absoluto durante el nuevo régimen, y apenas repuesto de la sorpresa que supuso el 14 de abril, el bloque de poder oligárquico se planteó por distintos conductos recuperar el control de las instancias que se le habían escapado transitoriamente (2).

La confianza en el régimen recién inaugurado fue prácticamente unánime en las dos provincias. A ello contribuyeron las propias fuerzas políticas y sociales designando con urgencia los representantes de las instituciones más destacadas como Ayuntamientos, Cabildos y Gobiernos Civiles. Tal fue la acogida mostrada, que podemos afirmar sin titubeos que a última hora del 14 de abril la República ya había sido proclamada, a gritos o en silencio, en todo el Archipiélago.

Sin embargo, esta euforia social pronto comenzó a tornarse en desánimo y en discrepancia a medida que el republicanismo no se manifestaba en contra del encorsetamiento impuesto por los sectores económicos más fuertes y, por tanto, no respondía a las demandas de las clases trabajadoras de Canarias. Dicho de otro modo,

esta fase inicial de consenso, es, no obstante, efímera, pues a medida que el estado republicano muestra su verdadero carácter de clase, el movimiento obrero se va distanciando de él, con lo que, simultáneamente, la Segunda República y su Gobierno republicano-socialista aparecen, ante los ojos de la burguesía, cada vez más incapaces de ejecutar la tarea que se les ha encomendado (3).

Era lógico ya que la clase dominante, representada básicamente por terratenientes y exportadores, se había agrupado en los partidos de corte republicano. Así tenemos el caso del Partido Republicano Tinerfeño, dirigido por Antonio de Lara y Zárate y Andrés Orozco, y el del Partido Republicano Radical (en Las Palmas), liderado por Rafael Guerra del Río (4). En el otro lado de la balanza, los trabajadores integraban las filas del Partido Socialista Obrero Español y, algo más adelante, del Partido Comunista, que tomó toda su fuerza a partir de 1932; con anterioridad, y con el apoyo de los anarquistas, los partidos de izquierda habían formado en diciembre de 1931 el Frente nico Sindical durante el Congreso Regional Obrero celebrado en Las Palmas. Aunque el cambio

(2) A. MILLARES CANTERO, «La política en Canarias en el siglo XX», *Canarias Siglo XX*, Edirca, Las Palmas, 1983, p. 37.

(3) M. A. CABRERA ACOSTA, *La Segunda República en las Canarias Occidentales*, Ed. Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1991, p. 97. Véase, igualmente, el elocuente artículo de F. CENTENO que llevaba por título «Republicanos y socialistas. Historia de una polémica», en el que se hacía la siguiente apreciación: «En dos años de República se ha ido abriendo el compás de las relaciones entre republicanos y socialistas, alejándose más cada día», *La Prensa*, 9001 Santa Cruz de Tenerife, (14 de julio de 1933).

(4) Vid. O. BRITO GONZÁLEZ, «Síntesis histórica del movimiento obrero en Canarias», *Revista campus*, 1, 1976, pp. 1-29. M. A. CABRERA ACOSTA, *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Canarias Occidentales*, Tenerife, 1990; y, también, S. MILLARES CANTERO: *Rafael Guerra del Río (de joven Barbaró) a Ministro de Obras Públicas*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1987.

producido tras el 14 de abril presentaba aparentemente una coyuntura distinta y peculiar respecto a las etapas anteriores, la posición social y laboral de la clase trabajadora se mantuvo en estado invariable respecto al régimen depuesto:

En definitiva, la posición social de las clases trabajadoras en Canarias seguirá caracterizándose por la completa sumisión y control de los mecanismos de control económico y social por parte de la alta burguesía y oligarquía que a través de los partidos de APA, CEGA, Partido Agrario, Derecha Liberal Republicana, etc. encauzarán el objetivo fundamental de consolidar totalmente su poder... Sólo los núcleos urbanos y algunas ciudades importantes logran sacudirse la tutela impuesta del caciquismo agrario (5) [...]

Podríamos afirmar, de este modo, que los únicos cambios dignos de destacar en el Archipiélago durante el bienio reformista, dentro del cuadro político, podrían concretarse en: por una parte, la progresiva desaparición de los partidos monárquicos y la incorporación de sus filas a las nuevas opciones republicanas y, por otra, y consecuencia de ello, el escoramiento del republicanismo hacia posturas conservadoras (de centro-derecha) en las cuales no se sentían representados los sectores trabajadores de la región, a pesar del pronunciamiento a favor del régimen que manifestaron en sus comienzos. Esta tendencia al reagrupamiento de las aludidas fuerzas de derecha debido a la conflictividad social protagonizada por los obreros, que contrasta con la nula confluencia de las distintas posiciones de la izquierda, significó, tras las elecciones de noviembre de 1993,

una debacle absoluta para la coalición de izquierda y una recuperación del poder político por parte de la oligarquía y de la burguesía conservadora, representada por la alianza agraria-radical; la cual obtiene la mayoría absoluta, ocupando las cinco actas de diputados a cubrir (6).

Como vemos, a Canarias llegaban con todo fulgor las ondas expansivas de los acontecimientos que se desarrollaban en el Estado y que casi miméticamente se reproducían aquí. El nuevo período o *Bienio Negro*, comenzaba vulnerando los escasos logros adquiridos durante la etapa Azañista: aumentó la jornada laboral (de cuarenta y cuatro horas a la semana se pasó a cuarenta y ocho); descendieron los salarios: hubo sucesivas muestras de hostigamiento hacia algunas organizaciones sindicales; se redujeron las exportaciones, etc.

A la vista de lo dicho, puede concluirse afirmando que las jornadas electorales de noviembre de 1933 marcan la culminación del reflujo republicano en las tres islas (de la Provincia Oriental) o, mejor, la quiebra en sus instancias superiores de un «poder» su-

(5) O. BRITO GONZÁLEZ, *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Editorial Popular, Madrid, 1980, p. 239.

(6) VV.AA., *De la República a la Guerra Civil en Las Palmas*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1992, p. 12; estos datos sólo hacen referencia a la provincia oriental. En la occidental tampoco hay que observar grandes diferencias, pues de los seis diputados, cinco pertenecían al Partido Republicano Tinerfeño y uno a la Unión de Derechas, Vid. M. A. CABRERA ACOSTA, *La Segunda República en las Canarias Occidentales*, op. cit., p. 440.

perfidia fundamentado en la capital y en el aparato gubernativo y en una propicia correlación de fuerzas en Madrid. Ese final del espejismo de izquierdas, cuando los monárquicos, «neorrepublicanos» o republicanos conservadores asumen la hegemonía, lo anticipan las elecciones municipales de mayo de 1931, confirmando las de abril de 1933... (7).

A partir de entonces, se recrudecen las relaciones de clase hasta tal punto que la burguesía opta por la represión como única vía para resolver los problemas socio-laborales, incrementando la policía de vigilancia y trasladando a Tenerife la primera sección de Guardias de Asalto en los comienzos de febrero de 1934. Las islas menores se verían severamente castigadas por estas medidas que refuerzan las posiciones de los grupos dominantes, con la consiguiente retracción en que se ve sumido el movimiento obrero, que sólo comienza a remitir a finales del bienio (8).

En cuanto a la actividad económica se refiere, debemos apuntar que aparecen las secuelas de la crisis mundial de 1929. Aunque se mantienen estancados los cultivos del tomate y papas, el receso exportador es evidente en la agricultura platanera (9). Se desencadena un giro hacia el autoabastecimiento al mismo tiempo que la actividad pesquera mantendrá un papel destacado en el sostenimiento económico de la región, si bien fue el empleo en obras públicas, el factor más determinante en la creación de puestos de trabajo para la clase obrera (10). Tal fue la importancia de este sector como respuesta a la crisis sufrida por las exportaciones fruteras, que con las siguientes palabras se expresaba José Díaz Martín desde Icod, para que se realizaran inversiones públicas en el Archipiélago:

Nuestras Islas por su posición en las rutas internacionales, y sobre todo por sus relaciones comerciales, tan íntimamente ligadas a la vida económica de Europa que con algunos de dichos países comercia casi exclusivamente, siente con más intensidad que

(7) A. MILLARES CANTERO, *La Segunda República y las Elecciones en la Provincia de Las Palmas*, Colección Guagua, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 45.

(8) M. A. CABRERA ACOSTA, *La Isla de El Hierro durante la Segunda República*, Ed. Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1988, pp. 99-122. Aquella represión había comenzado algunos meses antes de las elecciones; baste recordar los sucesos acaecidos en Hermigua (La Gomera) donde, en marzo de 1933 y tras un enfrentamiento entre obreros y fuerzas del orden público, murieron un jornalero y dos guardias civiles. Véase, M. A. CABRERA ACOSTA, *La Segunda República en las Canarias Occidentales...*, pp. 392-409. Para mayor información: *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 23 y 24 de marzo de 1933, núms. 2123 y 2124; *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1933, núm. 207; *Espartaco*, Santa Cruz de La Palma, (15 de abril y 1 de julio de 1933), 138 y 149, etc.

(9) Tengamos presente que éste había sido el producto agrícola más comercializado en las Islas. En 1928 habían salido del Puerto de La Luz 87.185.025 Kg. que reportaron unos beneficios de 32.936.505 ptas., seguido muy de lejos por los tomates, las papas, las naranjas, almendras, cochinillas y pescado. *Revista Canaria*, Órgano de la Asociación Canaria en Argentina, Buenos Aires, (febrero de 1930), 227.

(10) O. BRITO GONZÁLEZ, *La Segunda República*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1989; A. MACÍAS HERNÁNDEZ, «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», *Historia de Canarias. Canarias siglo XX*, Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 275-304.

ninguna provincia española los efectos de esta crisis, tan vasta y profunda, viendo cómo cada día nuestra exportación frutera, fuente de nuestra riqueza y bienestar va depreciándose considerablemente... Esta solución fue en otro tiempo la emigración en masa a Cuba o Venezuela, principalmente, de miles de trabajadores canarios, pero hoy día los países nuevos han envejecido y ponen trabas múltiples... para aminorar problema de tanta magnitud bastaría con la buena voluntad de los hombres que hoy rigen los destinos de la República, que, con pequeño esfuerzo de algunos centenares de miles de pesetas que pudieran dedicarse a obras, pongan remedio al mal... (11).

Durante este período aparecen las primeras fisuras en el frente de derechas protagonizadas por el Partido Republicano Tinerfeño, que desembocarán en su escisión y en su casi aniquilamiento en las elecciones de febrero de 1936 (de los cinco diputados obtenidos en los comicios de 1933, pasó a no tener representación parlamentaria). Ello no debe entenderse, ni mucho menos, como la desaparición de los representantes de los grupos de poder, pues la CEDA, nutrida, entre otros, por algunos miembros del PRT –los más conservadores– enarbolaría la bandera de los intereses de los sectores económicamente más influyentes (tengamos presente que el candidato cedista fue el más votado en la provincia occidental en 1936). También hace acto de presencia en la escena canaria otra fuerza ideológica a partir de 1934: Falange Española, que empezó a dar sus primeros frutos al socaire de las corrientes fascistas europeas. En resumen y dicho con precisión:

Debilidad política, insuficiencia de la ruptura con la Segunda República, confusio-nismo estratégico sobre el carácter de la revolución en el Estado Español, peso excesivo del sindicalismo e irrupción del fascismo, junto a factores de orden internacional, serán la base sobre la que se asiente, pues, el nuevo sometimiento del movimiento obrero insular a un programa democrático burgués republicano a partir de 1935 (y a su concreción electoral, la coalición del Frente Popular) (12).

En efecto, esto propició el ambiente necesario para que las distintas formaciones de la izquierda se reorganizaran e intentaran coaligarse en la estrategia del Frente Popular, posponiendo la defensa del socialismo real a la democracia capitalista, dado el auge constante e imparable de la derecha y de los sectores sociales plenamente identificados con las propuestas autoritarias-totalitarias. A esos comicios concurrirían las principales fuerzas políticas y, a pesar de que la victoria no fue contundente sino más bien *circunstancial* –por utilizar el vocablo empleado por Millares Cantero (13)–, el triunfo sería para la coalición frentepopulista. Dos elementos determinaron este hecho: en primer lugar, la disgregación de la derecha y, en segundo término, el agrupamiento de la iz-

(11) «Sobre el paro en Canarias», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 1933, núm. 9011.

(12) M. A. CABRERA ACOSTA, *Las Elecciones a Cortes...*, op. cit., p. 45.

(13) A. MILLARES CANTERO, *La Segunda República y las Elecciones en la Provincia de Las Palmas...*, op. cit., p. 47. Por su parte, OSWALDO BRITO se referirá a los resultados de las elecciones en Tenerife con las siguientes palabras: «En resumen, victoria por número de votos de la Derecha, pero copo mayoritario del Bloque de Izquierdas», *Síntesis Histórica del Movimiento Obrero en Canarias...*, op. cit., p. 29.

quierda, factor este último al que contribuyó el decidido apoyo prestado por el Partido Comunista y su explícito pronunciamiento antifascista (14).

Las muestras de satisfacción por el cariz que había adquirido la nueva representación institucional se evidencian en las numerosas manifestaciones y concentraciones que se realizan los días siguientes a las elecciones en todas las Islas. Se renuevan los cargos en los Ayuntamientos y se crean comisiones gestoras en las Corporaciones insulares. Una de las primeras medidas que tomaron los flamantes gobernantes fue la concesión de amnistía a todos los presos, entre los que habría que hacer especial mención a los de Hermigua. Ante éste y otros avances políticos y sociales, aumentaron vertiginosamente las afiliaciones a los partidos de izquierda; a ello habría que añadir el júbilo e identificación que se produce con las prácticas políticas imperantes, que también influyen en las numerosas manifestaciones celebradas el Primero de Mayo, y que se convierten en la región en una conmemoración de proporciones similares a las de 1931, sobre todo, tras el clima de colaboración entre republicanos, socialistas, comunistas y anarcosindicalistas. Las clases dominantes más a la sordina y con mayor preocupación y sutileza de lo que era habitual en ellas, siguieron ejerciendo su hegemonía a pesar de haber sido desplazadas y reemplazadas de los aparatos del poder. Prueba palpable de ello es el incremento del número de huelgas registradas respecto del primer bienio (15).

A pesar de todo, su situación se manifestaba incómoda, insostenible, pues la agitación social producida dañaba y ponía en tela de juicio los intereses que desde siempre habían mantenido. Esta sería la clave determinante para entender los sucesos posteriores ocurridos en el Estado Español, y, concretamente, en el Archipiélago Canario. Una clave que arranca no sólo de febrero de 1936 sino, retrospectivamente, desde abril de 1931, momento al que se había llegado después de agotar todos los caminos posibles para reencauzar el ordenamiento de la sociedad (en este sentido, no el más deseado sino coyunturalmente el más adecuado). Un instrumento que ya se había agotado y que tenía que ser necesariamente sustituido. La función principal del golpe militar queda, pues, establecida y esclarecida: ofrecer el recambio necesario a los sectores dominantes que ya veían peligrar sus intereses de clase, y que pretendían estabilizar la sociedad.

Las derechas en Canarias supieron desde el primer momento las razones de lo que sucedía y su exacta orientación, aprestándose a servir a quienes al fin iban a salvaguar-

(14) Vid. *Espartaco*, «Lo que significa el triunfo del 16 para la clase obrera», 22 de febrero de 1936, núm. 288. Aquella actitud inusual en la defensa del republicanismo por el temor del ascenso fascista, llevó por primera vez al semanario a emplear la expresión *democracia proletaria* en lugar de *dictadura del proletariado*. Este pronunciamiento nos da una idea aproximada del giro progresivo que comenzaban a tomar las tendencias de izquierda, si comparamos estos argumentos con los ofrecidos a partir de junio de 1931 cuando se optó por la crisis y la ruptura manifiesta con el republicanismo. Vid. M. A. CABRERA ACOSTA, *La Segunda República en las Canarias...*, op. cit., p. 579.

(15) Vid., M. A. CABRERA ACOSTA, *La Segunda República en las Canarias Occidentales...*, op. cit., p. 591; M. SUÁREZ BOSA, *El Movimiento Obrero en las Canarias Orientales (1930-1936)...*, op. cit., pp. 238-240.

dar sus privilegios con la fuerza necesaria... Agrarios, cedistas y radicales pasaron a integrar con prontitud la administración civil que auxilió al mando castrense... (16).

A corto y medio plazo, el golpe militar daría los frutos previstos para quienes lo habían alentado, apoyado y hecho efectivo, con consignas militares, a través del terror y, en numerosas ocasiones, bajo palio y en nombre de Dios. Pero este proceder corresponde a otro capítulo de nuestra reciente historia, pues, salvo contados, costosos y encomiables focos de resistencia, las Islas fueron sometidas desde los primeros momentos.

2. LA APUESTA POR EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA, LAICA, ACTIVA Y RENOVADA

En el Archipiélago Canario los soportes ideológicos de la República, en cuanto a educación se refiere, fueron sobre todo, el socialismo, las ideas liberales heredadas del Sexenio democrático, y el racionalismo de principios de siglo; esta eclosión de manifestaciones sociales y culturales culminarían en un pluralismo de prácticas y actuaciones cuyas consecuencias determinaron el devenir de la primera mitad de los años 30. De todos modos, hay que aclarar que nos referimos al auténtico republicanismo y no al adulterado e intoxicado por las opiniones conservadoras que decidieron adoptar formas republicanas en su nuevo quehacer, tras la proclamación del Estado democrático. Es en este marco global de ideas, valores y propuestas, en el que hay que situar las realizaciones destinadas a aumentar y mejorar la enseñanza que tuvieron lugar en el contexto histórico en estudio. Formulaciones como la erradicación del analfabetismo a través del acrecentamiento de centros docentes públicos, como la defensa de la laicidad en unas islas de marcado carácter adoctrinante y confesional, o como las expuestas por determinados docentes de acuerdo con principios metodológicos activos y renovados, son un claro ejemplo del ensanchamiento de límites pedagógicos propuesto por primera vez en Canarias, destinado a regenerar la vida pública de amplios sectores de la sociedad. Abordemos secuenciadamente estos aspectos que determinaron, sin lugar a dudas, que la actividad educativa fuera uno de los hilos conductores más destacados (y controvertidos) del acontecer político y social de los años 30.

2.1. Creaciones escolares o afianzamiento de la enseñanza pública

A pesar de las dotaciones infraestructurales y del *avance* que supuso el régimen primorriverista en lo referente a instalación de escuelas y contratación de maestros, coincidimos con el profesor Negrín Fajardo en que la herencia que recibía la República era bastante sombría: «más de la mitad de los canarios no sabían leer ni escribir, y apenas existían 624 escuelas para una población intantil escolarizable que necesitaba, al menos, un número tres veces mayor de centros escolares» (17). Al comenzar la década en estu-

(16) A. MILLARES CANTERO, «La política en Canarias durante el siglo XX...», *op. cit.*, p. 64. Este tema ha sido ampliamente abordado por varios historiadores que han investigado el desenlace de la andanada represiva en todas las islas del Archipiélago. VV.AA.: *La Guerra Civil en Canarias*, actualmente en fase de publicación.

(17) *La enseñanza en Canarias*, Colección Guagua, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 19-20.

dio, dos ejemplos, uno rural y otro urbano, ilustran lo que era una constante en nuestro Archipiélago: en Vallehermoso existía un censo escolar de 967 niños que precisaban en torno a 32 escuelas; la realidad se concretaba sólo en cinco (18). En Las Palmas, por otra parte, eran tan exiguas las posibilidades que tenían los hijos de las clases trabajadoras de asistir a las instituciones educativas creadas a tal efecto, que con insistencia algunos medios de expresión solicitaron la creación de centros como los establecidos a comienzos de siglo por la Casa del Pueblo y la Federación Obrera, pues, «para el número de niños que tiene Las Palmas, no será mucho el afirmar que nuestra ciudad carece de escuelas. Hay pocas escuelas. Pocas y mal dotadas de material pedagógico» (19).

Para entrar en materia, debemos señalar que durante el año 1930 contaban la Islas con una población de hecho cifrada en 555.128 habitantes -572.268 de derecho- de los que el 57 por 100 tenían menos de veinticuatro años, el 31,5 por 100 entre veinticinco y cincuenta y cuatro, y sólo el 11,2 sobrepasaba los cincuenta y cinco (20); se deriva de todo ello, el alto porcentaje de población escolarizable existente en los distintos niveles educativos que se impartían en el Archipiélago. Sin embargo, las cifras reales de alfabetizados se situaban para los mayores de 10 años en sólo 217.718 personas, esto es, el 38 por 100 de su población. Esta media aritmética sólo debemos considerarla un indicativo relativo que, obviamente, no se puede generalizar en todos los rincones, pues hay variaciones muy acentuadas entre las Islas y, en ellas, entre los núcleos urbanos y las zonas periféricas. Por seguir con el ejemplo ya citado, se hace preciso aclarar que hasta 1930 no aparece en Vallehermoso el primer maestro fuera del núcleo de población, lo que provoca unas cifras del 85 por 100 de los campesinos analfabetos, frente al 30 por 100 de los habitantes del Casco. Por estas fechas, y en ese mismo municipio, las tres cuartas partes de los niños entre diez y catorce años no habían sido escolarizados (21). En la otra provincia, las expectativas tampoco eran más halagüeñas: según el censo de 1931, Fuerteventura contaba con el 64,33 por 100 de analfabetismo, Lanzarote con el 71,19 por 100, y Gran Canaria con el 61,63, volviéndose a constatar el hecho de que en las zonas rurales y periféricas se disparaban las cifras. Así tenemos el caso de que Tías soportaba el 85,21 por 100 de analfabetismo y Tejeda el 75,64 por 100 (22). No eran casos aislados sino la tónica general que caracterizó la situación de las Islas, durante tanto tiempo apartadas de las vías de acceso a la enseñanza y a la cultura.

La primera medida del nuevo gobierno consistió en solicitar, a través de los Gobernadores Civiles provinciales y de los Delegados de Gobierno insulares, dotaciones necesarias para cada uno de los municipios, con incremento del número de centros y del de maestros dispuestos a ocuparlas. Así fue: las 745 escuelas nacionales en funcionamiento a finales del año 1930, serían ampliadas en octubre de 1931 en 220 más (23). Poco después, en 1933, ya ascendían a 1067 (143 para la provincia de Las Palmas de Gran Ca-

(18) *Altavoz*, La Gomera, 30 de noviembre de 1930, núm. 12.

(19) *El Socialista*, Las Palmas, 5 de junio de 1930, núm. 6.

(20) *Estadísticas Básicas de la Región Canaria*, Vol. I, Consejo Económico Social de Canarias, 1976.

(21) E. BURRIEL DE ORUETA, *Población y Agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos Tau, Barcelona, 1982, p. 236.

(22) M. ÁLVAREZ, *Estructura Social de Canarias*, CIES, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, en VV.AA.: «La represión franquista en la enseñanza en la provincia de las Palmas 1936-1939», *Revista Guiniguada*, 3, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1987.

(23) *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 8 de octubre de 1931, núm. 16115.

naria y 179 para la de Santa Cruz de Tenerife), y los 566 maestros existentes antes de proclamarse la República casi duplicaron su número, al pasar en 1935 a 948 (24). Estos resultados demuestran que las realizaciones infraestructurales fueron una constante desde los primeros momentos de mandato republicano y se llegó a afirmar que, globalmente, en Canarias en el año 1933 «se había llevado a cabo el plan de construcciones escolares de 1930» (25). Hay que establecer, no obstante, dos puntualizaciones: primero, el plan de 1930 no se correspondía con el desarrollo por las nuevas autoridades a partir de 1931, pues, como podemos comprobar más adelante, en 1936 todavía quedaban cientos de escuelas por erigir en las dos provincias canarias, y, segundo, se entendía por creación de escuelas, la autorización concedida por el Ministerio a los municipios para abrir locales mínimamente acondicionados donde pudieran ser impartidas las clases. La construcción de nuevos edificios, por tanto, fue prácticamente nula en las islas, motivo más que suficiente para que algunos editoriales de prensa airearan los agravios comparativos respecto de lo sucedido en otras zonas de la geografía peninsular:

Mientras en la mayoría de las poblaciones y pueblos de alguna significación, dentro del territorio peninsular, se han construido edificios escuelas, en Canarias sólo se han edificado cinco en Las Palmas, tres en Santa Cruz de Tenerife y uno en la Antigua de Fuerteventura. De esos cuatrocientos millones que toque algo en las islas Afortunadas, que son desafortunadas en obras escolares (26).

Al igual que sucedió en el resto del Estado, durante el bienio radical-cedista y el corto período de tiempo que estuvieron en el poder los representantes del Frente Popular, pocas escuelas fueron abiertas si comparamos dichas realizaciones con las efectuadas durante los dos primeros años de mandato republicano-socialista. Sólo en aquellos casos en los que las gestiones se retrasaron por dar prioridad a actuaciones escolares más concretas y urgentes, o por el incremento progresivo de población infantil, las autoridades civiles responsables y las Corporaciones locales correspondientes autorizaron nuevos centros de enseñanza. Aunque al finalizar el quinquenio se estuvo lejos de una dotación plena para satisfacer las necesidades reales padecidas, al menos menguaron considerablemente las penurias, corrigiendo los desequilibrios educativos entre las distintas zonas insulares. Veamos el siguiente cuadro que ilustra, por provincias, la proporción de escuelas que se crearon y el número de alumnos que a ellas concurrieron. Los datos ofrecidos también dejan entrever las que quedaron por cubrir (27).

(24) M. SAMANIEGO BONEU, *La Política educativa de la II República*, Ed. CSIC, Madrid, 1977, pp. 282-286. También BOLETÍN DE EDUCACIÓN. Ministerio de Instrucción Pública, núm. 1, Madrid, enero-marzo de 1933, recogido por A. MOLERO PINTADO, *La reforma educativa de la Segunda República Española*. Primer bienio, Santillana, Madrid, 1977, p. 477.

(25) M. SAMANIEGO BONEU, *op. cit.*, p. 286.

(26) *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, (8 de octubre de 1931), 16115.

(27) Información extraída: *Eco del Magisterio Canario*, Periódico de Instrucción Pública, Órgano de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza, Tenerife (marzo, 1159 - julio, 1173), 1936; *Hoy* 321, Las Palmas, (29 de mayo de 1934); *Provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Datos sobre la vida Administrativa de su Mancomunidad, Cabildos, Ayuntamientoso y algunas de sus En-

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:	
Número de escuelas nacionales en 1929	366
Población escolar en 1932.....	65.168
Población escolar matriculada en escuelas nacionales en 1932	26.226
Población escolar matriculada en colegios privados en 1932	1.079
Número de escuelas en 1932.....	603
Número de colegios privados en 1932	10
Población escolarizada en 1936	42.150
Número de escuelas en 1936.....	656
Número de escuelas que faltaban, para establecer una ratio de 50 alumnos por aula en 1936.....	217
Provincia de Las Palmas de Gran Canarias:	
Número de escuelas nacionales en 1930	307
Población escolar en 1932.....	59.948
Población escolar matriculada en escuelas nacionales en 1932	17.965
Población escolar matriculada en colegios privados en 1932.....	2.186
Número de escuelas en 1932	445
Número de colegios privados en 1932	12
Población escolarizada en 1934	35.575
Número de escuelas en 1934.....	768
Número de escuelas que faltaban, para establecer una ratio de 50 alumnos por aula en 1934.....	375

2.2. *La laicidad como principio constitucional de difícil consecución*

Respecto de la defensa de la enseñanza laica, explícitamente recogida y amparada en el artículo 48 de la Constitución republicana del 31, y que tantos quebraderos de cabeza trajo a sus patrocinadores, también en Canarias produjo puntos de fricción entre los sectores más conservadores de la población y aquellos otros más radicalizados, progresista o, simplemente, moderados. Sólo a partir de entonces habían tenido cabida en

tidades Oficiales, durante el primer quinquenio de la Dictadura. Librería y Topografía Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1929; *La Provincia* 763, Las Palmas (12 de julio de 1929); M. SAMANIEGO BONEU, *La política educativa de la Segunda República...*, op. cit., p. 285; VV.AA., «La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas 1936-1939»....

nuestra sociedad los postulados ideológicos necesarios que hicieron posible un amplio debate dialéctico, durante mucho tiempo frustrado, y en el que tomaron partes, sobre todo, los republicanos, socialistas y anarquistas que habían fijado sus miradas en planteamientos de tipo cientificista, intelectualista y racionalista.

En unas Islas en las que había campado (y aún campaba) a sus anchas el caciquismo –siempre arraigado a las costumbres confesionales de los poderes eclesiásticos–, la implantación de la laicidad fuera de los documentos que así lo establecían y de los núcleos urbanos más proclives a aceptar y defender las nuevas tendencias políticas e ideológicas, estuvo bastante limitada en la práctica. Tanto fue así, que en determinados lugares los grupos de poder presionaban *en secreto* (sic) a los docentes para que impartieran la enseñanza de Religión, dada la prohibición expresa que imponía el marco normativo del momento (28). Como vemos, los sectores más conservadores despreciaban los avances de la pedagogía laica contenidos en lo que denominaban *escuelas de nuevo cuño*, mientras que los sectores más progresistas tachaban de *crucifijos* a los que, amparados en sus intereses económicos y en sus creencias doctrinarias, no respetaban el sentir racional de las nuevas propuestas educativas (29).

En este cruce de manifestaciones y posturas, hubo unanimidad de criterios en aquellos sectores más avanzados de la sociedad a la hora de abordar el problema esencial de la aconfesionalidad, por entender que afectaba a posturas sociales y pedagógicas y que, por lo mismo, la iglesia y la religión quedaban intactas. Al igual que en el resto del Estado, la confrontación se situaba en torno a la tolerancia o intolerancia de una enseñanza que debía ser comunitaria y no sectaria.

No podemos consentirlos en las escuelas [haciendo referencia a los docentes religiosos] porque su sistema de enseñanza, mezquino y odioso, prevalece en la clase media de nuestro país, el peligro alcanzará no solamente a la democracia. Determinará también un empobrecimiento del alma humana y una humillación del espíritu republicano español. Es necesario e imprescindible que las Cortes den una solución eficaz: El monopolio absoluto de la enseñanza por el Estado. Es necesario que la educación de los niños se dé en forma tal, que cuando lleguen a ser hombres tengan conciencia de su responsabilidad y sepan cual es el origen de nuestras propias miserias (30).

Para contrarrestar tales efectos, los partidarios de mantener la enseñanza en los colegios privados, y de ofrecer en los públicos la enseñanza de la religión con las insignias y costumbres propias del cristianismo, continuaron su particular batalla abandonando el cariz dialéctico de los meses anteriores y multiplicaron esfuerzos para movilizar sus efectivos instándoles a que salieran a la calle. Era un ejemplo del pugilato mantenido antes de dar por perdidas las concesiones que les había brindado la política educativa –de carácter privado y de formas y fondos continuistas y sectarios– de las

(28) Cfr. con *Amigo del Pueblo* 11, Las Palmas, (24 de agosto de 1932).

(29) Las críticas y descalificaciones pueden contemplarse en todos los rotativos de las Islas, especialmente entre *El Socialista* y *El Defensor de Canarias en Las Palmas*, *Obreros de la Cultura* y *Gaceta de Tenerife* en Tenerife, y *Espartaco* y *Acción Social* en La Palma.

(30) «Escuela laica y Escuela religiosa», *El Tribuno*, Las Palmas, (2 de septiembre de 1931).

distintas formaciones en el poder que provienen de la Restauración (31). El carácter irreligioso que profesaban algunos ideólogos de la clase trabajadora, lejos de identificarse con el valor del ateísmo, era en sí mismo una opción para defender la pluralidad de religiones y de creencias que en los años 30 parecían, por primera vez, tener cabida en el contexto social. Así lo expresaban, entre otros, Fraterno Torres, desde Las Palmas: «Mi concepción ética de irreligiosidad es de amor hacia todo semejante, llámense cristianos, budistas o mahomentanos» (32). Pero ello no ocultaba la realidad del Archipiélago en el que de manera tácita o explícita, y dado los impulsos atávicos mantenidos en todas las islas por parte de los grupos que de manera real (aunque no legal) detentaban el poder, se seguían defendiendo las prácticas religiosas dentro y fuera de los colegios de enseñanza. De este modo se manifestaban los ciudadanos que, amparados en las leyes de la República, deseaban fortalecer sus reformas:

Nosotros afirmamos, tenemos el convencimiento absoluto, que en muchas escuelas de la isla, no solo se tiene el crucifijo presidiendo la labor escolar, sino que también se reza el rosario al final de las clases. También existen muchos maestros cavernícolas, discípulos de la tribu de los Beunza y Gil Robles, que excitan a los padres de familia a la protesta pública. Es decir, fieles aliados del cura, para que sea dada la enseñanza del catecismo.

Finalmente, nosotros preguntamos a las autoridades escolares si esto puede continuar tolerándose, o si, por el contrario, creen llegado el momento de obrar con energía, cortando estos abusos de estos maestros desaprensivos, rebeldes a las leyes, y frente en todo momento a la República, que les paga una labor que han de realizar con el máximo respeto a las leyes. Y si no están dispuestos a acatarlas, tienen un camino franco y expedito en todo momento; abandonar la profesión (33).

La persecución de la que eran objeto determinados maestros por acatar las normativas que hacían referencia a la laicidad fueron constantes, dado que con ello se truncaban las expectativas de mantener la incultura social que tanto *bien* había causado en las dos primeras décadas del siglo a las clases hegemónicas, situadas en las zonas rurales o en las periféricas de los núcleos urbanos. En Telde, pueblo en el que esta práctica parecía habitual, se llegó a solicitar del Inspector Provincial «una inspección (...) en todas las escuelas de los campos y de Las Palmas. Hay que chapear toda la maleza venenosa que todavía crece en la espesura de nuestra bella campiña» (34).

(31) «Se ha registrado en estos días en nuestra ciudad un curioso fenómeno, repercusión casi sismica de otros que han sobrevenido en ciertos puntos de la Península. Nos referimos a la huelga de los escolares del antiguo colegio ignaciano en pro de la reincorporación de unos crucifijos a sus anteriores puestos presidenciales (...). La huelga ha sido promovida por unos cuantos padres de esos que muestran en tal forma su enemistad hacia el régimen que ha venido a terminar con los privilegios de los padres que no tienen en su hogar conflictos económicos, por lo que pueden permitirse el lujo, que los padres no solemos tener, de crearse problemas religiosos». Editorial de *El Socialista*, Las Palmas, 18 de febrero de 1932, 86.

(32) *La Voz Obrera* 128, Las Palmas, (20 de febrero de 1932).

(33) «Hay que proteger a los maestros», *ibidem*, (24 de febrero de 1932), 129.

(34) *Ibidem*, Las Palmas, (5 de marzo de 1932), 132.

Las interpretaciones realizadas sobre la educación laica fueron variadas a medida que transcurría el período republicano y sus realizaciones no se plasmaban en el contexto insular, ni satisfacían a los maestros más comprometidos con las nuevas tendencias pedagógicas. Fue necesario definir y analizar la naturaleza del concepto para clarificar la situación al finalizar el año 1933. Uno de los autores que con más precisión abordó esta cuestión fue el maestro socialista Domingo González Cabrera, para el cual la religión no era sino un epifenómeno de lo acontecido en otras esferas de la sociedad y, por tanto, su supresión a través de la actividad docente tenía un alcance harto limitado y de nula consistencia.

La religión tiene sus fuentes en la dependencia del hombre frente a la Naturaleza y en las relaciones de los individuos frente a la sociedad; que sus raíces están en la estructura económica de esta sociedad (...). Teniendo «fundamentos materiales en la sociedad capitalista», no esperaremos acabar con la religión suprimiéndola por medios educativos, sino que hemos de «destruir las causas materiales en que se apoya, para anularla definitivamente; lo cual supone reemplazar la sociedad capitalista por la sociedad socialista, como dejamos dicho (...). Con estos antecedentes marchamos hacia la valorización de la escuela laica, mas no se ha de olvidar que aún en el supuesto de que todos los maestros la respetaran, la acción que la escuela ejerce frente al niño es bien poca ante la familia, el medio social, la Iglesia, etc. (35).

A pesar de los intentos por esclarecer la dimensión de la laicidad en la enseñanza y, de manera más global, de la religiosidad en la sociedad, la mayoría de los maestros canarios entendieron que las reformas del gobierno servían de paraguas para mejorar considerablemente la situación socio-cultural que se había padecido en las Islas. No perdamos de vistas que los elementos configuradores de dicho ordenamiento constituían un modelo alternativo para contrarrestar los efectos del patrón de actuación conservador-religioso-caciquil, que se había perpetuado hasta entonces y que de manera tácita se seguía prodigando (36).

(35) D. GONZÁLEZ CABRERA, «Escuela laica», *Obreros de la Cultura* 10, Órgano quincenal de la Federación Tinerfeña de Trabajadores de la Enseñanza, Tenerife, (15 de noviembre de 1933).

(36) En la poesía firmada por «Soldado» quedaba patente la situación padecida en una de las escuelas de Puntagorda, que, lejos de ser considerada un caso aislado, podría ser tenida como botón de muestra de lo ocurrido en otros centros de enseñanza.

¿La religión oficial
sigue siendo la cristiana?
Porque he visto en una escuela
un Cristo la otra mañana.
También ví ha pocos días,
—si es que la vista no engaña—
los emblemas que ostentaban
Los Borbones en España.
Es tanto, lo que se amaba
a la vieja monarquía,
que su desaparición
es llorada noche y día.

Tenéis que acatar las leyes
emanadas del gobierno,
hay que descolgar el Cristo
aunque vayáis al infierno.
En seis meses de República,
—será que no le da gana—
en esa escuela no he visto,
la enseñanza republicana.
¿Todo lo que se diga,
irá a resultar en valde,
por ser la santa maestra
la señora del Alcalde?

Espartaco 69, Santa Cruz de La Palma, (19 de diciembre de 1931). En numerosos sucesivos volvería a tratarse el mismo particular, haciendo referencia a situaciones parecidas.

Con la llegada del bienio radical-cedista, las críticas vertidas en las columnas de la prensa de derechas descendieron en la misma proporción en que proliferaron las efectuadas por los integrantes de la izquierda moderada o del reformismo republicano; mientras tanto, los sectores socialistas y comunistas arremetían tanto contra la política resultante de las elecciones por sus propuestas educativas antipedagógicas y claramente adoctrinantes, como contra el regeneracionismo de las formulaciones anteriores, por haber quedado reducido a un marco teórico de actuaciones sin capacidad ni posibilidad transformadora. La clave estaba en realizar la política de sustituciones lo antes posible en islas como Tenerife, Gran Canaria y La Palma, con la agravante añadida de que, durante este bienio, las órdenes religiosas estaban amparadas por la actuación de las formaciones políticas en el poder.

El regocijo que ofrecían los sectores vinculados a la iglesia se hacía patente en numerosos artículos de revistas, periódicos o semanarios, en los que se aludía a la paralización de las ideas provenientes de la masonería, el anarquismo y el ateísmo (como si fueran las mismas), «conforme a la justicia y a las leyes» (37). Según iban pasando los meses, el énfasis en el tratamiento de los temas abordados recaía en el fracaso de la enseñanza pública y en la supresión (desde el poder y a través ds métodos legislativos) del articulado constitucional que contenía los principios laicos, por ser considerados parte del sistema en el que se asentaba la *ateología* (sic) de las izquierdas.

Mientras tanto, los representantes de las candidaturas republicanas, que se sentían identificados con el programa de las reformas desarrolladas durante los mandatos de Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, y las inquierdas antaño más reivindicativas, intentaron movilizarse conjuntamente para salvaguardar los proyectos esbozados el primer bienio. Aunque a primera vista pudiera parecer una estrategia contradictoria de las fuerzas progresistas si nos atenemos a las declaraciones y manifiestos realizados con anterioridad en contra de posturas revisionistas, no lo era tanto si convenimos en que la presión que realizaban los sectores más conservadores en torno a las candidaturas y coaliciones de derechas para resquebrajar las reformas iniciadas, ponían en tela de juicio el propio orden constitucional establecido, que aludía explícitamente a temas de tanta trascendencia y envergadura como la libertad de conciencia, la libertad de cátedra, la gratuidad de la enseñanza en su nivel primario, y su carácter público, unificado y laico. Este colaboracionismo interesado se prolonga hasta las elecciones de febrero, si bien se hace necesario remarcar que ni siquiera el gabinete formado por los representantes del Frente Popular fue capaz de articular propuestas de cambio educativo en las Islas; el escaso tiempo que se mantuvo en el poder hasta producirse el golpe de Estado no fue suficiente para, por ejemplo, continuar la obra referente a las sustituciones previstas de la educación privada-religiosa por la pública-laica, problema candente y recurrente en el quehacer de determinados consistorios. Vistas así las cosas, el compo-

(37) «Queremos referimos, una vez más, al caso del magisterio nuestro, en la provincia, que durante los dos años y pico de infausta memoria montó aquí sus reales como representación genuina de la política incivil, plebeya y miserable que en las alturas entronizaran de consumo los masones, los anarquistas y los ateos, todos esos corifeos y turiferarios de la revolución de la canalla (...). Debemos ir a la liquidación implacable y purificadora, *siempre conforme a la justicia y a las leyes, sin salirse de ellas nunca ni pensando nunca quebrantarlas...*». *Esos maestros ateos* 604, editorial de Acción Social, Santa Cruz de La Palma, (19 de noviembre de 1934). El subrayado es nuestro.

nente laico, el elemento anticonfesional y el sentimiento anticlerical, con frecuencia se fusionaban y, de una manera extraordinariamente vehemente, eran considerados como factores indispensables para alcanzar el progreso social –a través de la enseñanza– que las islas demandaban.

2.3. *Ideas básicas para un cambio educativo metodológicamente más profundo*

Si tomamos en consideración el pasado más reciente de la historia de la educación en Canarias y realizamos, a la vez, un recuento de las dotaciones infraestructurales y humanas con que se intentó escolarizar a los sectores más humildes de la población, podemos convenir en afirmar que el papel de las autoridades responsables en dicha materia fue de indiferencia, cuando no de desprecio. En semejante contexto, era prácticamente impensable abogar por la incorporación de metodologías activas que incrementaran el rendimiento, al tiempo que crearan un espacio más atractivo y atrayente para la docencia de los niños.

Partiendo de estos precedentes, las realizaciones que sucedieron durante el período republicano, destinadas a reemplazar las técnicas de apoyo al estudio y a renovar los procedimientos pedagógicos más acordes con el desarrollo evolutivo de los niños, fueron de una trascendencia enorme para estimular la adquisición del aprendizaje ofrecido en las escuelas, desplazando las prácticas mantenidas desde antaño basadas en la pasividad ante la ignorancia, la fe ciega en los dogmas religiosos, el memorismo entendido como mero rutinismo y machaqueo, y la omnipresente administración de los castigos físicos como elemento insustituible en la adquisición del conocimiento.

Según manifestaba Plácido Sánchez, maestro comprometido con las reformas educativas desplegadas por el republicanismo, las nuevas orientaciones pedagógicas debían tener por objeto dilucidar el asunto de las siguiente pregunta: «¿Cuál es el fin del ser humano en la vida?». Para contestarla, existían, al menos, tres posturas:

- a) los que concebían que esta vida es sólo una etapa transitoria para garantizar la otra;
- b) los que, en abierta oposición, defendían que la misión del hombre en la vida es agrandarla, mejorarla y embellecerla hasta convertirla en un placentero cielo, y;
- c) que, en aparente armonía con los dos sectores anteriores, trataban de cumplir útilmente con la sociedad en pos de un mejoramiento de la vida, intentando gozarla para perfeccionarla física y espiritualmente. Por tanto, creyentes, ateos y laicos, eran los principales rivales que trataban de disputarse la hegemonía de la enseñanza y de sus prácticas educativas (38). Aunque de partida el maestro aludido limitaba en exceso las dimensiones interpretativas realizadas sobre el tema educativo, sí estaba claro –y de ahí la importancia del artículo– que cada sector debía ofrecer aquellas pautas que facilitarían la consecución de los objeti-

(38) «Las grandes tendencias sobre educación», *Obreros de la Cultura* 4, Tenerife (15 de agosto de 1933).

vos previamente planteados, para alguno de los cuales estaba en defender el modelo intermedio, esto es, laico y racional, propuesto por los republicanos.

De este modo, y alineados con las reformas que tenían lugar durante el primer bienio del régimen, los trabajadores de la enseñanza se percataron de que el Magisterio isleño necesitaba adoptar las modernas orientaciones pedagógicas que tenían lugar en Europa y que, tímidamente, hacían su aparición en España, pero que no cuajaban en Canarias. Ello propició que la mayor parte de los docentes –sobre todo los ideológicamente comprometidos con propuestas de signo progresista– defendieran el modelo educativo ofrecido por los gobernantes republicanos-socialistas, ya que terminaba con *el absolutismo y la ilegalidad*, pilares básicos del *trasto viejo* (sic) monárquico. También advertían, no obstante, del peligro que suponía quedarse sólo en la superficialidad de las innovaciones propuestas:

OBREROS DE LA CULTURA aceptará como conquistas positivas los avances que la enseñanza logra por las izquierdas gubernamentales, en un sentido democrático y popular, comparadas con la posición que la enseñanza tenía en el fenecido y odiado régimen monárquico, cuyas características eran el rutinarismo chavacano de la influencia clerical que lo absorbía todo. Ahora bien, nuestra significación proletaria o clasista nos impide entusiasrnos hasta el extremo de considerar como meta lo que sólo para nosotros representa y significa un jalón (39).

Obviamente, para algunos maestros, el ámbito educativo no era más que el arma de la inmediatez política en curso (esto es, de las reformas rápidas pero no convincentes, ni consistentes, al depender de otros elementos más esenciales); por tanto, la adaptación a las nuevas estructuras sociales necesitaba cambios más profundos y radicales en los que la educación no tenía ni alcance determinante, ni autonomía de movimientos suficiente. De todos modos, a pesar del escepticismo de estos sectores, desde cualquiera de las opciones progresistas que tuvieron lugar en los primeros momentos de la instauración del régimen democrático, comenzaron a incorporarse técnicas y procedimientos de enseñanza en las escuelas nacionales insulares, relacionadas con el hervor de las teorías pedagógicas provenientes de la concepción activa y renovada de la enseñanza europea y de su readaptación española. Se deseaba con ello acomodar las mentalidades de las futuras generaciones a una época que se concebía de esplendor aperturista en lo económico, político y social; de hecho, la educación se convertiría, por primera vez, en actividad didáctica seductora para los educandos que nada tenía que ver con el modelo anterior basado en la rigidez y la imposición de normas y valores. En estrecha relación con ello, aparecieron debates y pronunciamientos en casi todos los rotativos canarios que aceptaban y compartían las reformas propuestas por los gobernantes responsables en materia educativa. Las escuelas creadas y dotadas desde 1931 incorporaron las nuevas metodologías que desde el Ministerio se consideraban más adecuadas para la formación y desarrollo de la infancia.

(39) Obreros de la Cultura era el Órgano Libre del Magisterio Tinerfeño orientado por la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza. Se publicaba en La Laguna, Tenerife, y el número citado es el 1, correspondiente al 1 de julio de 1933.

La escuela activa, riente, muestra a los afanes didácticos su camino lleno de dulzura, iluminado por el optimismo de su asombrosa aceptación. Su extenso dominio radica en la facilidad de obtener el máximo rendimiento en el mínimo esfuerzo personal del alumno. Ejercicios variados, ordenados y atractivos (40).

Rousseau, Decroly, Herbart, Montessori, Ferriere, Froebel, Dewey, Volney, Giner de los Ríos, Cossío y un largo etcétera de autores extranjeros y españoles, pasaban a ocupar páginas enteras de la prensa pedagógica canaria, que elogiaba sus aportaciones por haber colocado al niño en el centro de las manifestaciones educacionales. Claro que, junto a los defensores, también habría que hacer referencia a los detractores, situados a ambos extremos de la política imperante. Por parte de la derecha clerical se criticaba la independencia deliberada y peligrosa que adquirirían los menores respecto de sus padres y de la institución que siempre había amparado a la familia (entiéndase, la iglesia); y por parte de la izquierda (distanciada progresivamente del republicanismo), se censuraban las metodologías consideradas pequeño-burguesas que, aunque centradas en la infancia, no hacían sino reproducir el sistema de valores anterior, suplantando el auténtico sentir racional y material (es decir, *de clase*) de la enseñanza (41).

Como vemos, a pesar de las excepciones, un amplio elenco de maestros quisieron servir de garantes de las reformas educativas que tuvieron lugar en el Archipiélago. La opción seguida no suponía, empero, sino un pequeño paso en el largo recorrido que se habían prefijado para acabar con las altas tasas de analfabetismo, al adoptar métodos educativos renovados que, unidos a la óptima política de dotación de centros, corrigieran las graves deficiencias educativas, sociales y culturales padecidas en las Islas. No obstante, conscientes del riesgo asumido debido a la continua presión ejercida por los sectores conservadores, algunos de los cuales seguían ejerciendo las prácticas caciquiles amoldadas a las formas sociales del republicanismo, y dada la magnitud del proyecto a desarrollar destinado a difundir y consolidar las actividades educativas, no se olvidaron de los adversarios que poseía el Estado democrático y que estaban prestos a derrotarlo:

- 1) el fanatismo religioso, que no consentía que la escuela de la República fuera laica (tal y como abordamos terriormente).

(40) Fidela, DIAZ, «La nueva escuela», *Obreros de la Cultura* 7, Tenerife (30 de septiembre de 1933). Por su parte, Luis ÁLVAREZ CRUZ, después de hacer una narración nefasta y plagada de despropósitos de la escuela a la que asistió de pequeño, la comparaba con la existente en aquellos momentos y sacaba a relucir la siguiente semblanza: «... Nuestras ilusiones pisoteadas tienen su realidad en la escuela de la República. Aquella risa que no pudo brotar limpiamente de nuestra boca está aquí hecha carne resplandeciente. Aquellos pueriles dibujos que debíamos ocultar como un crimen nefando a los ojos severos de los profesores, son hoy la mejor ejecutoria de la escuela, y todo lo que nosotros tuvimos que soñar en silencio y a hurtadillas se sueña ahora libremente». *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife (13 de octubre de 1933), 9.079.

(41) Entre los docentes de la primera tendencia habría que integrar a todos los que desempeñaban su magisterio en las rdenes religiosas y a los que, sin pertenecer a ellas, creían conveniente impedir el desarrollo de las reformas para favorecer el fracaso de la República. En la segunda opción habría que situar a los maestros imbuidos por las corrientes sindicales y políticas de corte socialista y comunista como, por ejemplo, Domingo GONZÁLEZ CABRERA, Luzérgico MARTÍN VALVERDE, José Miguel PÉREZ PÉREZ y Ramón RODRÍGUEZ MARTÍN.

- 2) los monárquicos, que no podían ver con buenos ojos que los maestros fueran republicanos y, sobre todo, que inculcaran a los niños su predilección por la República.
- 3) el capital, bajo la sospecha de que con la educación del proletariado recibía un duro golpe, habida cuenta de que el analfabismo había alentado la aceptación de valores y consignas destinados a satisfacer los intereses de los sectores dominantes (42).

A pesar de la relativa etapa de bonanza que tuvo lugar durante el primer bienio entre gobierno español y maestros canarios al abordar objetivos, en principio, coincidentes, tras el advenimiento del gabinete de derechas salido de las urnas en noviembre de 1933, tras la radicalización de la política sindical encarnada por la FETE en Canarias —que intentó frenar los estragos de la contrarreforma educativa— (43), y tras la aprobación de los presupuestos de 1935 —en los que no se contemplaban subida salarial para los maestros pero sí para las fuerzas del orden público— el colaboracionismo se tornó crispación, rivalidad y ruptura. Aquellas discrepancias entre las formas y en el fondo fueron subiendo de tono, a veces contra el régimen, otras contra el equipo de gobierno, hasta determinar una intensa censura de las autoridades hacia la prensa editada por la comunidad educativa, con la consiguiente clausura de *Obreros de la Cultura*, uno de sus principales órganos de expresión, como ya hemos visto. Un nuevo elemento que sólo afectó a los maestros isleños se sumó al descontento que comenzaba a ser generalizado: la diferencia salarial que percibían respecto de otros funcionarios del Estado y que se concretaba en la *ratificación por residencia*.

Por tanto, con los aires conservadores del bienio radical-cedista el carácter de la enseñanza volvió a estancarse, ante lo cual, las posiciones ideológicas, metodológicas y de contenidos ofrecidas con anterioridad entraron en una etapa de repliegue general, si bien es cierto que más en lo discursivo que en lo práctico; no olvidemos que los maestros siguieron en sus puestos y que las ansias manifestadas en los comienzos del republicanismo por secundar las reformas previstas en el ámbito educativo y social se mantuvieron. Salvo la instalación de centros, que había quedado bastante avanzada tras el esfuerzo protagonizado durante los dos primeros años, todo pareció perpetuar la memoria de las actividades educativas de más rancio y doctrinario abolengo. Ni siquiera la etapa que dio comienzo tras las elecciones de febrero del 36, tuvo la duración necesaria para consolidar los proyectos pergeñados durante el primer bienio, pues las ofensivas reaccionarias de calado más social que educativo abortaron cualquier intento por extender las reformas.

3. REFLEXIONES FINALES

Tal y como ha quedado plasmado a lo largo del trabajo, el breve paréntesis que duró la República en las Isla (más corto, podríamos afirmar, que en cualquiera de las

(42) *Obreros de la Cultura*, Tenerife (15 de septiembre de 1933), 6.

(43) M. FERRAZ LORENZO, «Antecedentes, origen y consolidación histórica del sindicalismo de la enseñanza en Canarias (1905-1936)», *Revista Educación*, Ministerio de Educación y Ciencia, actualmente en fase de publicación.

restantes zonas del Estado por la rapidez y la contundencia en ser sometidas al *nuevo* orden social), fue suficiente para demostrar la preocupación de sus autoridades y gobernantes a la hora de encarar las reformas, que consideraron sustanciales, para generar la vida pública históricamente sometida a los intereses de los grupos de poder. Sin embargo, a veces, demasiado apegados a los análisis de lo escolar, soslayaron las corrientes de fondo que los posibilitaron. Es decir, ingenuamente confiados en la capacidad transformadora y salvífica de la escuela –pública, laica, activa y bien equipada–, no repararon en la estructura social en la que se apoyaba, plagada de terribles desigualdades económicas, enormes miserias sociales y evidentes atrasos culturales. A pesar de ello, se intentó –y en parte se consiguió– abrir la cortina que tanta penumbra y oscuridad había producido en los grupos sociales sometidos; de hecho, la virtud del republicanismo canario en lo tocante a la enseñanza y de los sectores ubicados a su izquierda (que forzaron mayor alcance y dinamicidad a las reformas), consistió en trocar el exceso de pedagogicismo utilizado en determinadas zonas de la Península (por otra parte, inaplicable en el contexto insular) y convertirlo en atalaya favorecedora de la alfabetización, aportación costosa y nada desdeñable dados los precedentes.

Efectivamente, habían cambiado contenidos, métodos, teorías, experiencias, prácticas y, lo más importante, las actitudes frente al concepto de la nueva escuela y ante el niño como sujeto activo en el proceso educativo. En cuanto a las realizaciones de facto llevadas a cabo durante este período y que fueron paralelas a las conseguidas en el resto del Estado, destacan las siguientes: se fomentó la escuela pública (aunque no por ello desapareció la privada) (44); se graduaron los centros situados en núcleos de población amplios; se desarrolló la coeducación con el fomento de las escuelas mixtas; se impuso el laicismo a pesar de las dificultades y de la oposición de los grupos de poder; se incautaron de los centros de enseñanza que los Jesuitas poseían en las islas, aunque en ningún momento se llegó a su clausura dado el carácter seglar de los profesores que las ocupaban; se asumió una mayor conciencia de clase en los trabajadores de la enseñanza, hasta el punto de que fueron éstos, en gran medida, los que organizaban y dirigían los movimientos de protesta social y laboral; se comenzaron a desarrollar nuevas técnicas y metodologías pedagógicas en las que, sobre todo, los centros de interés de Decroly, fueron una constante; se generó una concepción de la infancia novedosa que redundó en la celebración (con carácter oficial y por primera vez en España), de la «Fiesta del Niño» en el municipio del Puerto de la Cruz, siendo sus promotores los maestros laicos, el Consejo Local del pueblo y el Alcalde (45); se prodigaron los actos lúdico-académicos en los que participaban activamente los escolares obviando cualquier confesionalidad (46); se concedió

(44) Por ejemplo, en 1934 existían en Las Palmas unos 50 colegios privados legalizados, que atendían a 3.146 alumnos. *Hoy* 321, Las Palmas (29 de mayo de 1934).

(45) *El Día*, Santa Cruz de Tenerife (7 y 12 de julio de 1932), números 69 y 73 respectivamente. Con anterioridad se había implantado el «Día del Niño» en el municipio palmero de Breña Baja (Acta del 8 de diciembre de 1931) aunque su constitución habla sido una iniciativa la Corporación y no de los maestros.

(46) Baste recordar la celebración de la «Semana Santa Republicana» en la voz que se pronosticaba el éxito de la «religión masónica canaria». *La Voz Obrera* 140 (2 de abril de 1932). En el contenido de la información se hacían constantes alusiones al carácter laico de las nuevas enseñanzas: «Las niñas y los niños que afortunadamente hoy reciben en las escuelas nacionales una provechosa instrucción laica, cuando, daban entusiastas vivas a la República, que ha venido a liberarnos del oscuranismo y la ignorancia».

el reconocimiento debido a la escuela popular dotándola, en la medida de las posibilidades, de bibliotecas procedentes de los fondos del Patronado de las Misiones Pedagógicas; se desarrolló en la enseñanza superior una mayor identidad con los problemas propios de las islas, etc.

Sin embargo, pese a estos ingentes adelantos, habría que hacer mención de la otra cara de la moneda, es decir, de aquellas prácticas que permanecieron inalterables durante el transcurso del quinquenio estudiado. En este caso, conviene aludir a la persecución de algunos maestros y maestras por parte de los poderes caciquiles locales con mentalidad conservadora, ya fuera ésta monárquica o repulbicana; a la permisividad de ciertas autoridades para mantener abiertas algunas escuelas privadas que no respetaban la legislación vigente; a la desidia de determinados ayuntamientos que no propiciaban las construcciones escolares necesarias; al abandono sufrido por algunas escuelas; a la incomprensible lejanía de los centros (algunos niños debían recorrer todavía en 1936 cuatro y cinco kilómetros dos veces al día) (47); al pronunciado absentismo escolar que se perpetuaba sobre todo, en las zonas rurales (48); a la ausencia de las Misiones Pedagógicas que incrementó el vacío cultural existente; a la escasa plantilla de inspectores con la que se dotó a las Islas (49); a la proliferación del trabajo infantil –dado que los alumnos servían de mano de obra a las familias más modestas en las faenas agrícolas y ganaderas– como así se hizo constar en el II Congreso Obrero Regional Canario, celebrado en mayo de 1932 (50), etc. No olvidemos, en todo lo que acabamos de enunciar, que Canarias era un mosaico variopinto de diferencias sustanciales –aunque equiparables– entre unas islas y otras, y entre distintas zonas de cada una de ellas. Queremos dejar constancia, en este sentido, de que algunos de los aspectos que hemos señalado sólo han intentado mostrar una aproximación de conjunto.

(47) *La Tarde* 2.983, Santa Cruz de Tenerife (16 de abril de 1936).

(48) En este sentido se expresaban la mayoría de los maestros; veamos el siguiente ejemplo: «El principal obstáculo a la labor escolar es la irregular asistencia de los niños juntamente con la edad temprana en que son retirados definitivamente de la Escuela. No es fácil que los niños hagan progresos cuando asisten un mes, faltan quince días, y así sucesivamente. Muchos de ellos asisten, en total, durante el año, a cincuenta o sesenta clases y algunos menos». Manifestaciones efectuadas en 1931 por D. Julián GÓMEZ PÉREZ, maestro nacional de la Escuela Número Ocho de Las Palmas. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Instrucción Pública, Legajo 18.

(49) En 1934 contaban las dos provincias canarias con diez inspectores (seis en la isla de Tenerife y cuatro en la de Gran Canaria). En 1928 habían desempeñado sus funciones cuatro (dos en cada una de las islas capitalinas), mientras que en 1944 contaba la provincia occidental con 4 y, en 1949, la oriental con 3. Ello demuestra un relativo y limitado incremento en su dotación, que en ningún caso se corresponde con el crecimiento notable de centros escolares; por si ello fuera poco, los inspectores nunca residieron fuera de las islas aludidas, con lo que se dificultaba la resolución de problemas que requerían una rápida y eficaz respuesta de la Administración. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Sección de Educación Nacional. IDD. 1.10; legajos 16.708 y 16.710.

(50) La importancia que, para los obreros, adquiría la educación quedaba constatada en ésta y otras celebraciones, ya que también se planteó la creación de escuelas de Primaria Enseñanza, escuelas Prácticas, de Artes y Oficios y «medios para que concurren a las aulas los alumnos obreros, fuera de la jornada de trabajo». *Espartaco*, Santa Cruz de La Palma, ¿1? de mayo de 1932, núm. 88.

En síntesis, esta prometedora política educativa (analizada en su globalidad) que acogía a todos los interlocutores socio-educativos, quedaría hecha añicos tras el golpe militar de julio de 1936.

La represión, que se cebó contra todos aquellos que se habían opuesto a las exigencias de los sublevados –líderes sindicales y políticos–, también haría acto de presencia de forma muy acentuada sobre los docentes. No son exageradas, por tanto, las palabras de A. Millares Cantero cuando afirma que: «Profesores y maestros fueron apartados de las aulas, y en institutos y escuelas se hizo palpable la sustitución del talento por la mediocridad, el fanatismo y la intolerancia» (51). La sublevación militar y paramilitar supondría no sólo la paralización de las reformas emprendidas por el regeneracionismo republicano, sino, sobre todo, la desmantelación de las mismas, con el consiguiente retroceso teórico, práctico y metodológico. A partir de entonces, la enseñanza abandonó su cariz didáctico y pedagógico y sólo adquirió el rango de instrumento difusor de ideas y valores, dirigido a consagrar, vertebrar y cohesionar el Estado imperial, levantado a golpe de terror, de Bandos y Ordenanzas.

(51) A. MILLARES CANTERO, «La política en Canarias durante el siglo XX», *op. cit.*, p. 55.